



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARA
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

En este Ayuntamiento se han visto las fianzas
dadas por el Sr. D. Antonio Ruvira ala ven-
dada de D. Am. Ruvira.
ponibilidad al Oficio de Reg. que exerce
y en su inteligencia acordó aprobar y
aprobo dicha fianza, quedando unida la
Copia de esta presentada al libro Capi-
tular

Prop. y Aprobadas. Se ha visto lo informado por los S. res
Sr. Joaquin Pareja y Sr. Juan Josef Navarro
Regidores sobre lo que habiendo havido
variedad de dictámenes se mandó por el
Sr. Presidente a la D. Jurisdiccion se le
votase y se executó en la forma sig-
El Sr. Joaquin Pareja reservó su voto.
El Sr. Andres Ferrer dijo pare lo infor-
mado ala Junta de Propias para q
a ella pague el uno que le correspondia.
El Sr. Andres Rivi Ros dijo se re-
mite ala proposicion que tiene hecha
en Cavildo al dia tres del con-
El Sr. Pedro Josef de Guirto dijo rati-
ficaba la proposicion al citado Cav.
a que se remite

